

Clasificación del contratista: La clasificación exigida en este Concurso es: Grupo C - Categoría e.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los treinta días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones la estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, oportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 13 de noviembre de 1991.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación (PP. 1497/91).*

El Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Hace Saber que: Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Aroche».  
Número: 14.605.  
Recursos: Rocas Graníticas.  
Extensión: 37 cuadrículas mineras.  
Término municipal: Aroche.  
Interesado: Gramasur, S.A.  
Domicilio: Xandro Valerio-21 Moguer (Huelva).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que se consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de Quince Días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el Artº 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 30 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre otorgamiento de los permisos de investigación que se citan. (PP. 1516/91).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que han sido otorgados los permisos de investigación con indicación del número, nombre, fecha de otorgamiento, recursos, superficie en cuadrículas mineras, término municipal e interesado.

7.485, «Las Salinas», 4 de noviembre de 1991, Sección C), 96 cuadrículas, La Puebla de Cazalla y Morón de la Frontera (Sevilla).

7.491, «Los Castellares», 4 de noviembre de 1991, Sección C), 139 cuadrículas, Montellano y Coripe (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz).

Interesado: D. Pedro Ruiz Dorante, domicilio: San Diego nº 1, Lebrija (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 6 de noviembre de 1991.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber: que como consecuencia del resultado del Concurso Público de registros mineros de esta provincia de Almería, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado día 12 de noviembre de 1991 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado nº 217 de 10 de septiembre de 1991), ha resultado que:

Primero. Ha sido admitida la solicitud presentada, que con su nueva denominación, a continuación se detalla, con expresión de su nuevo nombre y número y que es:

Permiso de Investigación denominado «Zajara» sobre parte de los terrenos registrables del caducado «Río Almanzora» nº 39.735, permiso de investigación al que le ha correspondido el número 40.248.

Segundo. El resto de los registros sacados a concurso, no han tenido solicitud alguna, declarándose desierto el concurso en lo relativa a ellos, quedando sus terrenos francos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de lo Minerío de 25 de agosto de 1978, admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.).

Almería, 18 de noviembre de 1991.- El Delegado, Manuel Requena García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo de Caja de Depósitos. (PP. 1312/91).*

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 123.621 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 979 de entrada y 1.207 de registro, constituido por D. Francisco Godoy Moreno y a disposición de Consejería de Educación y Ciencia, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que la hubiere encontrado, en lo inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítima dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 3 de octubre de 1991.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de octubre de 1991 de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros por carretera de uso general V-2460;JA-222: Hornachuelos a su Estación de Ferrocarril (PP. 1514/91).*

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de declaración de terrenos francos y registrables (PD. 1596/91).*

Por Resolución de 29 de octubre de 1991 se autoriza la transferencia de la concesión de referencia a favor de la empresa «Auto-Transportes San Sebastián, S.A.», por cesión de su anterior titular D<sup>a</sup> Angeles Fuentes Sánchez.

Lo que se publica quedando el nuevo titular subrogado en los derechos y obligaciones del anterior.

Córdoba, 29 de octubre de 1991.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio informativo de alternativas entre Venta Baja y Ventas de Zafarraya. (El-128-MA).*

El Estudio Informativo de Alternativas entre Venta Baja y Ventas de Zafarraya. Clave: El-MA-128, ha sido técnicamente aprobado con fecha 7 de noviembre de 1991.

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras Art. 10-4, se abre un trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio; durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global del trazado.

El estudio podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola, n.º 7, Málaga, y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, s/n.) o en el Paseo de la Farola, n.º 7.

Málaga, 15 de noviembre de 1990.- El Delegado.

## COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de la apertura de expedientes sancionadores, por infracciones a la Normativa de Transportes, que se relacionan en el anexo adjunto.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (BOE de 18 de julio).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Claves de identificación: \* Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio). R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre). ROT. Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos, por carretera de 9 de diciembre de 1949 (BOE de 12 de enero de 1950).

Madrid, 19 de noviembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

Denunciado: Triturados Ruiz, S.A.  
Ultimo domicilio conocido: Estación, s/n. Apdo. 12 04005 Almería.  
Expediente: M-04351/91.  
Infracción: Exceso de peso.  
Preceptos infringidos: Art. 142 el\*, 199e, RD. 1211/90, 1431\* y 201 RD. 1211/90.  
Sancionable por: 20.000

Denunciado: Cárnicas Huelva, S.A.  
Ultimo domicilio conocido: Pol. Tartessos, C.A. 136. 21000 Huelva.  
Expediente: M-03869/90.  
Infracción: No llevar a la vista la Tarjeta de TTES.  
Preceptos infringidos: Art. 142 n1\*, y A. 32 ROT, 1431\*.  
Sancionable por: 5.000

Denunciado: José Haro Pérez  
Ultimo domicilio conocido: Cerrajeros, 1. 41008 Sevilla.  
Expediente: M-2062-10-91.  
Infracción: Realizar transporte público fuera del radio de acción autorizado.  
Preceptos infringidos: Art. 140 al\*, 197a RD 1211/90, 1431\*, 201 RD. 1211/90.  
Sancionable por: 250.000

## ASAMBLEA GENERAL DE MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL MENCAL

ANUNCIO (PP. 1523/91).

D. Manuel Alfaro Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pedro Martínez en calidad de Presidente Accidental de la Asamblea General constituido para la creación de la Mancomunidad de Mencal.

Hace saber: Que la Asamblea General de los Municipios promotores de la Mancomunidad del Mencal, Alamedilla, Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Gobernador, Gorafe, Morelabor, Pedro Martínez y Villanueva de las Tarres (Provincia de Granada), en sesión de 26 de septiembre de 1991, aprobó por unanimidad inicialmente el proyecto de los Estatutos por los que habrá de regirse dicha Entidad.

Conforme a lo dispuesto en el art. 35, apartado 3, del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril se somete el expediente a información pública por espacio de un mes, durante el cual se podrán presentar ante cualquiera de los Ayuntamientos promotores las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Dichos Estatutos se considerarán provisionalmente aprobados si no se presentaron reclamaciones o alegaciones ni propuesta de modificación por la Excmo. Diputación Provincial.

Pedro Martínez, 4 de octubre de 1991.- El Presidente Actal, Manuel Alfaro Martínez.

## SCDAD. AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 2913. NTRA. SRA. DE LOURDES Y SAN ISIDRO

AVISO (PP. 1569/91).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Nuestra Señora de Lourdes y San Isidro», inscrita en fecha 15 de octubre de 1982 en el Registro General de SS.AA.TT. del Instituto de Fomento Asociativo Agrario con el núm. 2913, con domicilio social en la localidad de Pedrera (Sevilla), en la calle Extramuros s/n y C.I.F. F-41/030090, adoptó, en su reunión de fecha 24 de noviembre de 1991, el acuerdo de transformarse en una Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado, con la denominación «Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Lourdes y San Isidro, S. Coop. And».

Pedrera, 25 de noviembre de 1991.- El Presidente de la Junta Rectora, Salvador Fernández-Gómez.

## SCDAD. AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 3967. SANTA TERESA Y SAN ISIDRO

AVISO (PP. 1570/91).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Santa Teresa y San Isidro», inscrita en fecha 10 de enero de 1983 en el Registro General de SS.AA.TT. del